

JEFATURA DELEGACIONAL DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones Núm. de Oficio: 200

<u>ASUNTO</u>: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 02 DE JULIO DE 2016

C. ALBERTO NAVA LOPEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA MENOR

Inhumado el día 11 DE ABRIL DE 1974

en la fosa № 133

Alineamiento "UNICA"- 2 - 4 - 61

del panteón MAGDALENA PETLACALCO EN TLALPAN D.F.

para que sean; REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA







